

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 9 de mayo de 2022

Las normas más relevantes que han sido publicadas entre los días 7 y 9 de mayo de 2022 en el Diario Oficial “El Peruano”, así como en la página web del Poder Judicial, son las siguientes:

- El día 7 de mayo, en el Diario Oficial “El Peruano” se publicó lo siguiente:
 - Resolución Administrativa N° 157-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se prorrogó el funcionamiento de la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema por el término de tres meses, contados a partir del 12 de mayo de 2022.
 - Resolución Administrativa N° 160-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso implementar el Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), a partir del 9 de mayo de 2022, en los órganos jurisdiccionales de la especialidad civil que atienden procesos bajo el esquema de la oralidad en la Corte Superior de Justicia de Piura.
 - Resolución Administrativa N° 161-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso implementar el Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), a partir del 9 de mayo de 2022, en los órganos jurisdiccionales de la especialidad de familia, subespecialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, de la Corte Superior de Justicia del Callao.
 - Resolución Administrativa N° 162-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso implementar el Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), a partir del 9 de mayo de 2022, en los órganos jurisdiccionales de la especialidad de familia, subespecialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, de la Corte Superior de Justicia de Puno.
 - Resolución Administrativa N° 163-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso implementar el Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), a partir del 9 de mayo de 2022, en los órganos jurisdiccionales de la especialidad civil que atienden procesos bajo el esquema de la oralidad en la Corte Superior de Justicia de Apurímac.
 - Resolución Administrativa N° 164-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso implementar el Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), a partir del 9 de mayo de 2022, en los órganos jurisdiccionales de la especialidad de familia, subespecialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, de la Corte Superior de

INFORMATIVO JUDICIAL

Justicia de Apurímac.

- Resolución Administrativa N° 165-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso implementar el Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), a partir del 9 de mayo de 2022, en los órganos jurisdiccionales de la especialidad de familia, subespecialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, de la Corte Superior de Justicia de Piura.

- El día 8 de mayo de 2022, en el Diario Oficial “El Peruano” se publicó lo siguiente:

- Resolución Administrativa N° 166-2022-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se designó al magistrado Mario Eloy Sulca Quispe como Juez Superior Provisional de la Cuarta Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima, a partir del 9 de mayo de 2022.

Producto de esta designación, el colegiado quedó conformado de la siguiente manera:

- Hugo Arnaldo Huerta Rodríguez (P) (Presidente)
- Nora Eusebia Almeida Cárdenas (P)
- Mario Eloy Sulca Quispe (P)

- En la página web del Poder Judicial se publicó lo siguiente:

- Resolución Administrativa N° 151-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso implementar el Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), a partir del 25 de abril de 2022, en los órganos jurisdiccionales de la especialidad de familia, subespecialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, de la Corte Superior de Justicia de Tumbes.
- Resolución Administrativa N° 149-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso implementar el Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), a partir del 25 de abril de 2022, en los órganos jurisdiccionales de la especialidad de familia, subespecialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, de la Corte Superior de Justicia de Cusco.
- Resolución Administrativa N° 148-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso implementar el Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), a partir del 25 de abril de 2022, en los órganos jurisdiccionales de la especialidad civil que atienden procesos bajo el esquema de la oralidad en la Corte Superior de Justicia de Tumbes.

INFORMATIVO JUDICIAL

- Resolución Administrativa N° 147-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se prorrogó la vigencia del Protocolo denominado “Medidas de reactivación de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial, posterior al levantamiento del aislamiento social obligatorio...”, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 129-2020-CE-PJ y modificado por Resolución Administrativa N° 146-2020-CE-PJ.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.